



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 13/17
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 30.05.17



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por la Dra. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, en representación del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF^o. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. BELKISYOLE ALARCON DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:

1. Oficio No. 56/2017 de fecha 15.05.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. RIOS I. NATASHA DEL V.**, C.I. 24.288.805.
2. Oficio No. 57/2017 de fecha 15.05.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. CALDERON R. LEIDYS O.**, C.I. 26.774.498.

PUNTO No. 2.1.: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 11/17 DEL 24.04.17 (APROBADA)

PUNTO No. 2.2.: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 12/17 DEL 09.05.17 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache en representación del Decano Emigdio Balda, informó:

1. El Decano no va estar presente en razón de una reintervención de emergencia, va hacer todo lo posible por resolver y poder asistir al acto de egresados de la Universidad que el día de hoy tiene como homenajeado al Doctor Rafael Muci-Mendoza.
2. Aprobación de dos (2) Actas 11/17 y 12/17.
3. Para la sesión de hoy se le pide a los Consejeros que presenten por escrito los Informes, si hay alguna emergencia sería la que podríamos señalar, en vista que algunos miembros del Cuerpo han señalado su disposición de poder asistir al acto del Día del Egresado Ucevista, a las 9:00 AM en el Aula Magna de nuestra casa de estudios. En dicho Acto se hará entrega del Premio Alma Mater en su XII Edición a nuestro destacado Docente Titular Jubilado Doctor Rafael Muci-Mendoza de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
4. Se mantiene la situación que no está realmente clara de un paro crítico, por parte de los gremios, en razón del paro que está realizando el personal obrero y administrativo al cual supuestamente se sumaron los Profesores a través de todos los gremios. El paro algunas veces es no presencial, otras es presencial sin realizar trabajo, pero gracias al personal que colabora y de esa manera se adelanta algunas cosas y tienen la obligación de asistir a las diferentes asambleas. En el núcleo de Decanos, se dijo que todas las Facultades presentan la misma situación.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez informó:

*Recordar resolución de vulnerabilidad de seguridad de EMJMV por puertas y rejas de metal derruidas, cerco eléctrico perimetral incompleto y por vigilantes que no cumplen sus guardias.

*Recordar resolución de lo descrito varias veces antes del cierre de la Cátedra Clínica Quirúrgica A por ausencia de sus profesores (Aure y Jesus Velásquez) ya planteado antes: los alumnos no tienen clases allí desde hace dos meses, ambos con abandono de cargo ya reportado a este CF antes.

* Recordar resolución de que hay dos materias que tienen un solo profesor dictándolas: Trauma Quirúrgico y Técnicas Primarias (el Prof. Barbeito solicitó jubilación y no se reincorporó de su permiso vencido hace varias semanas por vivir en el exterior) e Historia de la Medicina.

* Recordar resolución del problema de desalojo de las Cátedras de Obstetricia de ambas Escuelas de Medicina, en febrero acudimos allá y nos ofrecieron un espacio de aproximadamente 1000 m² en el piso 5 Edif. Nagra Matea de la Maternidad C. Palacios, y que los locales actuales debían ser desocupados antes de julio 2017.

* Recordar resolución de la bomba que surte de agua a la Escuela Vargas, la cual se quemó e impediría clases si no hubiese los disturbios nacionales actuales. Se precisan unos cuatro millones de bolívares para su reparación, el presupuesto está en poder de la Coordinación de Administración de la Facultad. No sólo se perjudican las cátedras sino los proyectos de investigación (ver anexos) y el Laboratorio Clinifar.

*Entre sábado y domingo pasados, la Cruz Roja de Venezuela dictó un curso teórico- práctico de Primeros Auxilios, para estudiantes universitarios, en los auditorios Wuani y Montbrum de la Escuela. Se inició la primera fase de recuperación del Jardín de Plantas Medicinales de la Escuela, a cargo del CEEV por intermedio de su Presidenta Adjunta aquí presente

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

1. La Escuela de Salud Pública, mantiene la flexibilización de las actividades académicas. Mantienen actividades de pasantías las carreras siguientes: Lic. En Terapia Ocupacional, Lic. En Radioimagenología, TSU en Información de Salud.
2. Mantienen sus actividades los participantes del Programa de Profesionalización de Egresados de TSU en Inspección de Salud Pública y Tecnología Cardio Pulmonar.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. El Instituto Anatómico informa que el día sábado 01 de abril se llevo a cabo el IV curso sobre suturas y cirugía menor coordinado por el Dr. Nelson Arvelo Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Cátedra de Anatomía que hace vida en la Institución.
2. A nivel Administrativo y obrero, el personal ha venido asistiendo bajo las condiciones de flexibilidad adoptado por las autoridades universitarias.
3. A nivel de la actividad docente ejercida por las cátedras que hacen vida en el Instituto, ha habido actividad por parte de histología y las Escuelas de Salud Pública y Bioanálisis.
4. A nivel de investigación los laboratorios han mantenido su dinámica de investigación con estudiantes tesis de pre y post-grado.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

El Director informa que fue hurtada la placa de entrada al Instituto la semana pasada en horas de la madrugada del miércoles 24 de Mayo. La placa de bronce tenía 24 años en la puerta del Instituto.

El Instituto está atendiendo pacientes a pesar de los problemas de movilización del personal aunado con la inseguridad dado que hay muy poco movimiento en la ciudad universitaria. Lamentamos, sin embargo, informar que las pruebas de trasplante cadavérico y de médula se suspenderán próximamente. Por órdenes del ministerio se procesarán parcialmente las pruebas de linfocitoxinas hasta tanto se normalice la problemática de cirugías en los hospitales y se pueda tener el suministro de medicamentos para los trasplantados lo cual, en éste momento es deficiente.

En el caso de trasplante de médula los reactivos han incrementado enormemente al punto que un kit de análisis de quimerismo para 250 pruebas cuesta 45 millones de Bs (imposible adquirirlo actualmente). Estamos a la espera de los lineamientos del ministerio y Fundagene.

Insistimos en la lentitud de los procesos administrativos de la Facultad y la universidad en las diferentes instancias lo cual nos ha causado inconvenientes: personal y parte administrativa. Esperamos se solucionen los inconvenientes a la brevedad.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES:

NO PRESENTARON INFORMES.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF13/17

30.05.17

Oficio N° C.U. 2017-0565 de fecha 29.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.04.17, emitido por el Prof. **AMALIO BELMONTE**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 29.03.17, **aprobó la creación de la Sección de**

Epidemiología Molecular, adscrita al Instituto de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF13/17

30.05.17

Oficio No. 46/17 de fecha 30.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 05.04.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **JUSMELYS DEL VALLE MILLÁN DE VILORIA**, C.I. 10.200.857, al cargo de docente Asistente a dedicación Tiempo Completo, adscrito a la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.08. La renuncia es a partir del 31.03.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Jasmelys Del Valle Millán de Viloria, a partir del 31.03.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF13/17

30.05.17

Oficio S/N de fecha 05.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 05.05.17, emitido por la Dra. Itala Lippo de Becemberg, Directora de la Escuela del Instituto de Medicina Experimental, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof. **MARCELO ANDRÉS ALFONZO GONZÁLEZ**, C.I. 15.487.981, al cargo de Instructor Contratado a dedicación exclusiva en la Sección de Biomembranas del mencionado Instituto, el cual viene desempeñando desde el 01.11.2014. La renuncia es a partir del 01.05.2017

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Marcelo Andrés Alfonso González, a partir del 01.05.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF13/17

30.05.17

Oficio CE.DAA.PD-N°015-2017, de fecha 03.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.04.17, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **VERÓNICA Y. CASTRO TELLO**, C.I. 18.089.281, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Enfermería Clínica de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 16.11.15. La renuncia es a partir del 20.03.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Verónica Y. Castro Tello, a partir del 20.03.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF13/17

30.05.17

Oficio 52/17 de fecha 11.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.05.17, emitido por la Prof^a. María Fátima Garcés, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JAVIER E. MENESES CABRUJA**, C.I. 16.330.989, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Hematología, el cual viene desempeñando desde el 01.04.16. La renuncia es a partir del 07.04.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof. Javier E. Meneses Cabruja, a partir del 07.04.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

7.5. CF13/17

30.05.17

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARCADIO ANTONIO FARIAS GUILARTE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.410.933
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	LICENCIADO EN FISICA
INGRESO:	05.10.01

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.13.00, identificado con el **IDAC 23054**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Arcadio A. Farías, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF13/17

30.05.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARCADIO ANTONIO FARIAS GUILARTE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.410.933
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	LICENCIADO EN FISICA
INGRESO:	05.10.01

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.13.00, identificado con el **IDAC 23054**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Arcadio A. Farías, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7. CF13/17

30.05.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARÍA GABRIELA VILLEGAS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.849.454
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	RADIOTERAPIA Y MEDICINS NUCLEAR
INGRESO:	01.12.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.13.00, identificado con el **IDAC 29278**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. María Gabriela Villegas, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.8. CF13/17

30.05.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DANIEL ORONCIO VALDERRAMA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.916.998
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	ANESTESIOLOGIA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA
INGRESO:	01.06.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el **IDAC 16630**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Daniel Oroncio Valderrama, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF13/17

30.05.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DANIEL ORONCIO VALDERRAMA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.916.998
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	ANESTESIOLOGIA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA
INGRESO:	01.06.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el **IDAC 16630**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Daniel Oroncio Valderrama, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.10. CF13/17

30.05.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ADRIANA LISBETH MAYORA MEJIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.933.322
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	FISIOLOGIA NORMAL
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACION
INGRESO:	17.03.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, identificado con el **IDAC 16592**

DECISIÒN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Adriana L. Mayora, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.11. CF13/17****30.05.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ROSSY CHIQUINQUIRA SOLES DABOIN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.723.667
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (4) HORAS
CÁTEDRA:	GASTROENTEROLOGIA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA
INGRESO:	19.02.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, identificado con el **IDAC 28438**

DECISIÒN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Rossy C. Soles, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.12. CF13/17****30.05.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	NAIRE MILAGROS SÁNCHEZ IRIARTE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.768.650
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	GASTROENTEROLOGIA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA
INGRESO:	30.11.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, identificado con el **IDAC 28436**

DECISIÒN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Naire Milagros Sánchez, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.13. CF13/17****30.05.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ CASTRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.088.499
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLINICA MEDICA "A"
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.11.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.02.00, identificado con el **IDAC 16366**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. María Isabel Rodríguez, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.14. CF13/17

30.05.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ CASTRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.088.499
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLINICA MEDICA "A"
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.11.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.02.00, identificado con el **IDAC 16366**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. María Isabel Rodríguez, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.15. CF13/17

30.05.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ROSEISELA GARCÍA MAESTRE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.653.763
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	DERMATOLOGIA Y SIFILOGRAFIA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	DERMATOLOGIA Y SIFILOGRAFIA
INGRESO:	01.06.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.08.00, identificado con el **IDAC 24940**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Roseisela García, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.16. CF13/17

30.05.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SANDRA MARÍA CHACÓN BAUTISTA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.440.853
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MEDICINA DEL TRABAJO
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACION
INGRESO:	01.02.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.04.00, identificado con el **IDAC 31583**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Sandra María Chacón, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.17. CF13/17

30.05.17

Oficio s/n de fecha 06.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.04.17, emitido por la Profª. Josefa M. Villasmil A., Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado: **"MODELO ESTADÍSTICO PARA INFERIR LA CALIDAD DEL COMPOST QUE SE ELABORA EMPLEANDO DESECHOS SÓLIDOS ORGÁNICOS PROVENIENTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"**.

1. **MODELO ESTADÍSTICO QUE PERMITE INFERIR CONCENTRACIÓN DE POTASIO EN "COMPOST" PRODUCIDO A PARTIR DE DESECHOS ORGÁNICOS.**
2. **MODELO DE SUPERFICIE DE RESPUESTA QUE PERMITE INFERIR CONCENTRACIÓN DE NITRÓGENO EN "COMPOST" PRODUCIDO A PARTIR DE DESECHOS ORGÁNICOS.**
3. **SUPERFICIE DE RESPUESTA QUE PERMITE RELACIONAR CANTIDAD DE FÓSFORO EN ABONO ELABORADO A PARTIR DE DESECHOS ORGÁNICOS.**

Presentado por la Profª. **CARMEN VICTORIA CAROLLA SEPÚLVEDA** C.I. 10.783.501, docente de la Cátedra de Química General de la Escuela de Bioanálisis a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77 y siguientes del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.18. CF13/17

30.05.17

Oficio ADM-IA-007/2017 de fecha 07.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.05.17, emitido por el Prof. **MARCO ALVAREZ**, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"SINDROME DREPANOCITICO: ASOCIACION ENTRE LOS POLIMORFISMOS DE LAS ENZIMAS GLUTATION S TRANSFERASA M1 Y T1 (GSTM1 Y GSTT1) Y LAS COMPLICACIONES DE LA ENFERMEDAD"

Presentado por la Profª. **MARTHA ROSA BRAVO URQUIOLA**, C.I. 11.831.831, docente adscrita al Instituto Anatómico "José Izquierdo", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. MARTHA ROSA BRAVO URQUIOLA, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.
4. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.19. CF13/17

30.05.17

Oficio S/N de fecha 16.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.05.17, emitido por el Prof. **LUIS ECHEZURIA MARVAL**, Coordinador del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"LA ESCUELA DE SALUD PUBLICA Y LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS. APROXIMACION CRITICA EN EL MARCO DEL DESEMPEÑO. TRAYECTORIA 1995-2014"

Presentado por la Prof^a. **LIGIA SEQUERA MELEAN**, C.I. 2.984.038, docente adscrita a la Escuela de Salud Pública a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. LIGIA SEQUERA MELEAN, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.
4. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.20. CF13/17

30.05.17

Oficio ED-0202/2017 de fecha 07.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.05.17, emitido por la Prof. **AQUILES SALAS J.**, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados:**

1. EDUCACION HOLISTICA EN GERIATRIA.
2. FACTORES PSICO-SOCIALES IMPLICACIONES EN LA ALIMENTACION DEL ANCIANO.
3. ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES NO INSTUTUCIONALIZADOS, QUE ASISTIERON A LAS CONSULTAS AMBULATORIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES (INSS) EN LA GRAN CARACAS, DURANTE EL SEGÚN SEMESTRE DE 2013.
4. SEGURIDAD ECONOMICA DEL ADULTO MAYOR VENEZOLANO (PERIODO 2000-2014)

Presentado por la Prof^a. **HAYDEE MORAZZANI** C.I. 999.051, docente de la Cátedra de Geriatria y Gerontología de la Escuela de Enfermería a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77 y siguientes del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

VOTO SALVADO RAZONADO:

La profesora Flor María Carneiro Muziotti, segunda Miembro principal del jurado deja constancia en la presente acta de ascenso, de su voto salvado razonado ante la decisión por mayoría con dos votos de los miembros del jurado de admitir este trabajo de ascenso bajo la modalidad de artículos publicados, tal como lo contempla el artículo 89 del reglamento del personal Docente y de Investigación de la UCV. Por considerar que de los cuatro artículos defendidos por la profesora Haydee Morazzani, dos de ellos representan meras exposiciones o descripciones ya que son dos conferencias descriptivas presentadas en Congresos, y como tal quedan expresamente excluidas en el artículo 77 del referido reglamento.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

7.21. CF13/17

30.05.17

Oficio N° 47/17 de fecha 30.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 05.04.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Parasitología, asignatura Parasitología I de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MÓNICA GALINDO
CARMEN GUZMÁN DE RONDÓN
ANAIBETH NESSI

SUPLENTE Profesores:

MÓNICA CRUCES
NARLEY ESTEPA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Parasitología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. Presentar prueba de credenciales y de conocimientos que demuestren la capacidad para ejercer el cargo.
5. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.22. CF13/17

30.05.17

Oficio No. DCN 45/17 de fecha 30.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo resultado de la evaluación del **Concurso de Credenciales** para un cargo de Instructor Contratado a Medio Tiempo en la Cátedra de Química General del Departamento de Física, Química y Matemática de dicha Escuela, el cual fue declarado **desierto**.

DECISIÓN:

1. Declarar el Cargo como Desierto.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.23. CF13/17

30.05.17

Oficio No. 140/2017 de fecha 16.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 05.04.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **JOSÉ COLON**, C.I. 7.041.198, Docente Asociado de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología y Coordinador Académico de esa Escuela, a partir del 17.04.17 hasta el 05.05.17. A si mismo propone a la Prof^a. Marisol Pocino, C.I. 3.972.399, Docente Agregado de la Cátedra de Inmunología, como Coordinadora Académica Encargada durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 17.04.17 hasta el 05.05.17.

2. Nombrar a la Prof^a. Marisol Pocino como Coordinadora Académica Encargada, partir del 17.04.17 hasta el 05.05.17.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.24. CF13/17

30.05.17

Oficio No. ED-0165/2017 de fecha 13.03.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. EDWIN Y. BASTOS D.**, C.I. 25.013.256. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. Edwin Y. Bastos D.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.25. CF13/17

30.05.17

Oficio No. ED-0165/2017 de fecha 13.03.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. FRANCISCO D. PEREIRA G.**, C.I. 23.708.043. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. Francisco D. Pereira G.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.26. CF13/17

30.05.17

Oficio No. ED-0165/2017 de fecha 13.03.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. LEYCIS A. PLAZA R.**, C.I. 20.793.277. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Leycis A. Plaza R.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.27. CF13/17

30.05.17

Oficio No. ED-0165/2017 de fecha 13.03.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. NEWLAND INDRIAGO K.**, C.I. 23.640.881. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. Newland Indriago K.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.28. CF13/17

30.05.17

Oficio No. ED-0165/2017 de fecha 13.03.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. MARYURI G. ROJAS J.**, C.I. 22.912.492. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Maryuri G. Rojas J.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.29. CF13/17**30.05.17**

Oficio No. ED-0166/2017 de fecha 13.03.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ANAKARINA OROPEZA J.**, C.I. 21.759.917. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Anakarina Oropeza J.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.30. CF13/17****30.05.17**

Oficio No. ED-0166/2017 de fecha 13.03.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. MARINELA G. MONTILLA M.**, C.I. 24.556.418. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Marinela G. Montilla M.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.31. CF13/17****30.05.17**

Oficio No. ED-0569/2016 de fecha 26.09.16, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 05.04.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2015 - 2016 de la **Bra. RAYLIS COA T.**, C.I. 25.304.277. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2015 – 2016 de la Bra. Raylis Coa T.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.32. CF13/17****30.05.17**

Oficio No. 138/2017 de fecha 16.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. MARÍA G. VALLENILLA E.**, C.I. 25.417.264. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. María G. Vallenilla.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.33. CF13/17****30.05.17**

Oficio No. 139/2017 de fecha 16.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. CÉSAR R. PALACIO A.**, C.I. 25.466.326. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. César R. Palacio A.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.34. CF13/17****30.05.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 063/2017 de fecha 15.02.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 05.04.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL**

para el período lectivo 2016 - 2017 de la **T.S.U. ÁMBAR NIEVES**, C.I. 20.618.270. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la T.S.U. Ámbar Nieves.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.35. CF13/17

30.05.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 032/2017 de fecha 15.02.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 05.04.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. JOSELIN CONTRERAS**, C.I. 20.794.578. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Joselin Contreras.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.36. CF13/17

30.05.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 030/2017 de fecha 15.02.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 05.04.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ALNETH MONCADA**, C.I. 26.728.913. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Alneth Moncada.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.37. CF13/17

30.05.17

Oficio No. ED-0166/2017 de fecha 13.03.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. HEIDY D. HERNÁNDEZ A.**, C.I. 26.982.215. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Heidy D. Hernández A.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.38. CF13/17

30.05.17

Oficio No. 40/2017 de fecha 20.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. KATERIN M. VILLARRETA B.**, C.I. 26.172.867. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Katerin M. Villarreta B.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.39. CF13/17

30.05.17

Oficio No. 41/2017 de fecha 20.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. JOSÉ L. SOTO P.**, C.I. 23.713.305. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. José L. Soto P.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.40. CF13/17

30.05.17

Oficio No. 42/2017 de fecha 20.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. EMILY ROSAS G.**, C.I. 26.915.742. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Emily Rosas G.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÒN Y CAPACITACIÒN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÒN PÙBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.41. CF13/17

30.05.17

Oficio N° CONS. ESC./C.E 103/2017 de fecha 27.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profª. **YASMELY M. ÁVILA LINARES**, C.I.: 11.918.484, instructor por concurso adscrita la Cátedra de Metodología de la Investigación del Departamento de Administración y Comunitaria, correspondiente al lapso comprendido octubre 2016 – marzo 2017. Su Tutora la Profª. María Del Valle Mata, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÒN:

1. Aprobar cuarto informe semestral de la Profª. Yasmely M. Ávila Linares, correspondiente al lapso comprendido octubre 2016 – marzo 2017.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.42. CF13/17

30.05.17

Oficio CJD-No. 229/2017 de fecha 25.11.16, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.05.17, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÒN** del Prof. **JEAN JACQUES PITTELOUD BRIGUET, C.I.: 18.710.224**, docente Asistente dedicación Tiempo Convencional (6 horas semanales), adscrito a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 27.04.17.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Jean Jacques Pitteloud Briguet, a partir del 27.04.17.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

7.43. CF13/17

30.05.17

Oficio N° 48/17 de fecha 30.03.17, emitido por la Profª. **María Fátima Garcés**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite **postulación** de la Profª. **JEAN MARIE GARCÍA VILLEGAS**, C.I. 15.204.102, Instructor por concurso de la Cátedra de Toxicología de dicho Instituto, para participar en el **Diplomado en Formación Integral para el Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de la Profª. Jean Marie García Villegas.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.44. CF13/17

30.05.17

Oficio N° CONSE. ESC./C.E. 110/2017 de fecha 05.04.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo **CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA MENCIONADA ESCUELA**, correspondiente al Primer Semestre 2017, que inició el día 27.03.17.

DECISIÒN:

1. Aprobar y tramitar.
2. Enviar a Control de Estudio.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÒN

8.1. CF13/17

30.05.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, situación planteada con la flexibilización académica ante el contexto actual del País.

DECISIÒN:

Mantener decisión aprobada en el Consejo de Facultad 12/17 del 02.05.17.

8.2. CF13/17

30.05.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, situación planteada con la Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad, como consecuencia de la suspensión de las elecciones para el Cogobierno.

DECISIÒN:

1. Enviar a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina.
 2. Traer al próximo Consejo para su discusión.
-

8.3. CF13/17

30.05.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, situación planteada con los estudiantes del 6º semestre de la Carrera de Citotecnología, que poseen inscrita la Asignatura Tesis en el semestre 2017-1, quienes manifiestan su conformidad con que el cronograma para la defensa de los Trabajos de Investigación, sea establecido de mutuo acuerdo entre la Coordinación de la Carrera y el Delegado Estudiantil del 6º semestre.

DECISIÒN:

Aprobar la solicitud de los estudiantes del 6º semestre de la Carrera de Citotecnología, donde el cronograma para la defensa de los Trabajos de Investigación sea establecido entre la Coordinación de la Carrera y el Delegado Estudiantil del 6º semestre.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF13/17

30.05.17

Oficio CE-Nº030/2017 de fecha 27.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 03.04.17, emitido por el Prof. Benito Infante Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo la solicitud de renovación de **PERMISO REMUNERADO** de la Profª. **JOSEFINA YAJAIRA SÁNCHEZ** C.I. 7.943.736, docente asistente adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de esa Escuela, por cuatro (4) meses, a partir del 01.04.17 hasta 01.08.17, debido al tratamiento que recibe su esposo.

ANTECEDENTE:

- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÒN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso de seis (06) meses a partir del 17.04.12. 2. Informar a la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética y la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- **CF32/12 DEL 27.11.12: DECISIÒN:** Ratificar la renovación de la Comisión de Servicio de la Lic. Josefina Yajaira Sánchez, a fin de que continúe ejerciendo el cargo de Directora Adjunta de OBE, encargada del Comedor Universitario, a partir del 01.11.12.
- **CF25/16 DEL 18.10.16, DECISIÒN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso comprendido del 08.01.17 hasta el 11.03.17.
- **CF06/17 DEL 21.02.17, DECISIÒN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 30.01.17 hasta el 01.04.17.

Diferido: CF12/17 DEL 09.05.17.

DECISIÒN:

Enviar a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.5. CF13/17

30.05.17

Oficio IME-22-17 de fecha 25.4.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.04.17, emitido por la Dra. Itala Lippo de Becemberg Directora (E) del Instituto de Medicina Experimental, remitiendo en anexo la solicitud de renovación de **PERMISO NO REMUNERADO** del Prof. **ADOLFO BORGES STRAUSS** C.I. 5.302.194, Prof. Titular adscrito a la Sección de Biomembranas de dicho Instituto, por seis (6) meses, a partir del 16.02.17 hasta 15.09.17, debido a la necesidad de solventar problemas de índole personal en el exterior.

ANTECEDENTES:

- **CF16/13 del 10.06.14 DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges Strauss, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.07.14 hasta el 31.12.14. **2.** El Prof. Borges debe solicitar prórroga por los seis meses restantes.
- **CF32/14 del 02.12.14 DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges, por seis (06) meses, desde el 01.01.15 hasta el 30.06.15
- **CF27/15 del 06.10.15 DECISIÓN:** 1. Aprobar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges Strauss, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.07.15 hasta el 31.12.15. 2. Informar al Prof. Adolfo Borges Strauss, que este será el último permiso remunerado según lo estipulado en los artículos 138 y 139 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.
- **CF07/16 del 01.03.16 DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la reincorporación a sus actividades académicas del Prof. Adolfo Borges Strauss, a partir 11.01.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges, por seis (6) meses, a partir del 16.02.17 hasta 15.09.17.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.6. CF13/17

30.05.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, la designación del representante por la Escuela de Nutrición, ante **la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la Facultad**, en virtud de la renuncia de la Prof^a. ESPAÑA MARCO PAPATTERRA.

ANTECEDENTE:

- **CF12/17 DEL 09.05.17: DECISIÓN:** 1 Aceptar renuncia. 2. Traer próximo consejo para nombrar sustituto.

DIFERIDO

8.7. CF 13/17

30.05.17

Oficio No. DPP-192-2017 de fecha 30.01.17, emitido por la Lcda. Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, y recibido por la Secretaría Ejecutiva el 14.03.17, remitiendo la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Tiempo Completo**, de la Profesora Agregado **JUVIC MADELEYNE GONCALVEZ COVA**, C.I. 12.295.160, adscrito a la Cátedra de Histología, Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Bioanálisis. Dicha disponibilidad existe por un cargo de Instructor contratado a Tiempo Completo vacante cedido por la Cátedra de Toxicología de dicha Escuela

FECHA DE INGRESO 01/01/2003

FECHA DE NACIMIENTO 01/06/1975

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.03.00, identificado con el IDAC **22801**.

Diferido: CF08/17 DEL 14.03.17

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Profesora Juvic Madeleyne Goncalvez Cova.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8. CF 13/17

30.05.17

Oficio No. DPP-257-2017 de fecha 08.05.17, emitido por la Lcda. Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, y recibido por la Secretaría Ejecutiva el 16.05.17, remitiendo la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Completo a Dedicación Exclusiva**, de la **Profesora Agregado CELSY MARLENE**

HERNANDEZ SANTANA, C.I. 13.767.579, adscrito a la Cátedra de Bioquímica "B", Departamento de Bioquímica de la Escuela de Bioanálisis.

Dicha disponibilidad existe por un cargo de Instructor contratado a Medio Tiempo, identificado con el **IDAC 2343**, dejado vacante.

FECHA DE INGRESO 01/10/2001

FECHA DE NACIMIENTO 11/12/77

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.12.02.02.00**, identificado con el IDAC **23182**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación de la Profesora Celsy Marlene Hernández Santana.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF13/17

30.05.17

Oficio A-041/22/03/17 de fecha 22.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.04.17, emitido por la Prof^a. **GLORIA E. CARRILLO M.**, Jefa de la Cátedra Servicio de Anestesiología HUC UCV, solicitando reconsiderar la postulación del Prof. **JOSÉ N. POTENTE C.**, C.I. 8.555.191, Docente Instructor por Concurso como aspirante a desempeñar el cargo de Jefe de Cátedra de Clínica Anestesiología para el periodo 2017 – 2018.

DECISIÓN:

Negar la postulación del Prof. José N. Potente C., por no tener el escalafón reglamentario que exige el cargo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.10. CF13/17

30.05.17

Oficio No. Coor-Dir-016/2017 de fecha 08.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.04.17, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudio de Post Grado, remitiendo propuesta de una terna de profesoras, para la designación del Representante Principal y Suplente de Obstetricia y Ginecología ante esta Coordinación. El Comité Académico de Disciplina postula los siguientes profesores:

- María Mercedes Pérez (H.D.L.)
- Lisbeth Andrade (H.U.C.)
- Adelvi Nieto (H.J.M.D.R.)

DECISIÓN:

Designar a la Profesora María Mercedes Pérez, como Representante Principal de Obstetricia y Ginecología y como Suplente a la Profesora Adelvi Nieto.

COORDINACION DE ESTUDIO DE POST GRADO

8.11. CF13/17

30.05.17

Oficio s/n de fecha 05.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.04.17, emitido por el Prof. **José Manuel De Abreu**, informando que se le dificulta realizar la labor de Instructor del Expediente al Prof. Wladimir Moreira, por lo que solicita al Consejo nombrar otra persona como el Instructor del mencionado Expediente.

DECISIÓN:

1. Aprobar la renuncia del Prof. José Manuel De Abreu, como Instructor del Expediente al Prof. Wladimir Moreira.
2. Designar a la Profesora Ligia Sequera, como Instructora del Expediente al Prof. Wladimir Moreira.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.12. CF13/17

30.05.17

Oficio s/n de fecha 03.05.17, emitido por la Prof^a. **María Antonia de la Parte Pérez**, informando que no está en capacidad para aceptar la designación como Instructora del Expediente del Br. Juan Febles, por lo cual renuncia como Instructora del mencionado Expediente.

DECISIÓN:

1. Negar la renuncia de la Prof^a. María Antonia de la Parte Pérez, como Instructora del Expediente del Br. Juan Febles.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.13. CF13/17**30.05.17**

Oficio s/n de fecha 28.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 05.04.17, emitido por el Dr. **JUAN ALEJANDRO CAMEJO RODRÍGUEZ**, C.I.: 3.824.136, informando que en virtud que el Título que le acreditaron como Médico especialista en Neurología esta sin la firma del Decano de ese momento, solicita al Decano Dr. Emigdio Balda su firma para solventar la falta.

DECISIÓN:

Aprobar la autorización al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, para la firma del Título como Médico especialista en Neurología del Doctor Juan Alejandro Camejo Rodríguez.

SECRETARIA DEL DECANO**8.14. CF13/17****30.05.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, el derecho de palabra ejercido por la Médico Cirujano Andreina Granados, en el CF32/16 de fecha el 06.12.16

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17. CF03/17 DEL 31.01.17. CF04/17 DEL 07.02.17. CF05/17 DEL 14.02.17. CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 DEL 07.03.17. CF08/17 DEL 15.03.17. CF09/17 DEL 21.03.17. CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17. CF12/17 DEL 09.05.17.

DIFERIDO**8.15. CF13/17****30.05.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, Convenio entre la Universidad Central de Venezuela y la agrupación denominada "Médicos sin Fronteras", a través del Instituto de Medicina Trópica.

DECISIÓN:

Enviar a Consejeros, vía Web, para su posterior discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.16. CF13/17****30.05.17**

El Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de los Post grados en la mencionada Facultad.

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17

DIFERIDO**8.17. CF13/17****30.05.17**

La Dra. **CARMEN CABRERA**, Coordinadora Docente de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo normativa sobre la documentación a consignar en los trámites para ascensos. La resolución del Consejo Universitario se envía de forma digital.

ANTECEDENTE:

- **CF07/17 DEL 07.03.17. DECISIÓN:** Se realizará los trámites correspondientes, para la creación de las normativas y procedimientos.
- **CF09/17 DEL 21.03.17. DECISIÓN:** Enviar a Consejeros, vía Web, para su posterior discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17. CF12/17 DEL 09.05.17

DIFERIDO**8.18. CF13/17****30.05.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, presupuesto 2017.

Diferido: CF09/17 DEL 21.03.17. CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17. CF12/11 DEL 09.05.17

DIFERIDO

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA**9.1. CF13/17****30.05.17**

Oficio s/n de fecha 24.03.17, emitido por el Prof. **HÉCTOR CÁNTELE**, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**.

Diferido: CF12/17 DEL 09.05.17.

HORA: 11:00 AM

DIFERIDO

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 11.05.17, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS**10.1. CF13/17****30.05.17**

Oficio No. 56/2017 de fecha 15.05.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. Rios I. Natasha del V.**, C.I. 24.288.905. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Rios I. Natasha del V.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**10.2. CF13/17****30.05.17**

Oficio No. 57/2017 de fecha 15.05.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. Calderon R. Leidys O.**, C.I. 26.774.498. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÒN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Calderon R. Leidys O.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 11:00 am

DRA. ANTONIA ABRODOS**SECRETARIA EJECUTIVA****COORDINADORES:**

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. MARIANO FERNANDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:****SUPLENTES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. ELIZABETH PIÑA
 PROF^a. JOSEFA ORFILA
 PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
 PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
 PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JESUS RODRIGUEZ
 PROF^a. LIGIA SEQUERA
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF^a ITALA LIPPO DE BECEMBERG
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. ALICIA MACHADO
 PROF. BELKISYOLE ALARCON DE NOYA
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
 PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
 INST. ANATÓMICO
 INST. ANATOMOPATOLÓGICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. BIOMEDICINA
 INST. INMUNOLOGÍA